



Wisconsin Special Education Mediation System

INSTRUCCIONES: Complete y envíe una (1) copia firmada. Retenga una copia para sus archivos. Envíe el formulario firmado a:

WISCONSIN SPECIAL EDUCATION MEDIATION SYSTEM

Gia Pionek, WSEMS
PO BOX 70693
MILWAUKEE, WI 53207
PHONE: 1 - 888 - 298 - 3857

Website: wsems.us
E-mail: gia@wsems.us

El Sistema de Mediación de la Educación Especial de Wisconsin (WSEMS)

PETICIÓN PARA UNA MEDIACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Empty header row for form

- 1. Cualquiera, sean el/los padre(s) o el distrito escolar, pueden iniciar el proceso de mediación completando esta petición para una mediación en educación especial y una vez llena, enviándola a WSEMS.
2. Ambos, el/los padre(s) y el administrador del distrito escolar pueden llenar una sola petición en conjunto para una mediación en educación especial.
3. En caso de una petición no en conjunto, el WSEMS notificará por escrito a la otra parte sobre la petición para una mediación y pidiéndole que notifique al WSEMS dentro de 5 días laborales después de haber recibido la notificación sobre si están dispuestos a participar en la mediación.

PETICIÓN PARA LA MEDIACIÓN

Queremos pedir que el WSEMS convoque a una sesión de mediación de educación especial con respecto a los siguientes cuestiones que no se han resuelto:

INFORMACIÓN GENERAL

Form with fields: Nombre del Administrador del Distrito Escolar, Nombre del Estudiante, Fecha de Nacimiento, Nombre del Distrito Escolar, Nombre del Padre/Guardián, Domicilio, Ciudad, Estado, Código Postal, Teléfono durante el día, Email

FIRMAS

Entendemos que la mediación es una opción voluntaria para animar la resolución temprana de asuntos siempre que sea posible. Entendemos que la mediación no puede retrasar o negar el derecho de una audiencia de proceso legal debido.

Firma del Administrador del Distrito Escolar, Fecha Firmada, Firma del Padre/Guardián/Estudiante Adulto, Fecha Firmada

8/4/2019

Entendemos que la mediación es una opción de resolución de disputas voluntaria disponible para alentar la pronta resolución de las cuestiones siempre que sea posible. Entendemos que la mediación no puede retrasar o negar el derecho a una audiencia de proceso legal debido o queja de IDEA. Entendemos que la mediación es confidencial y que la información no se compartirá con otras personas.